AUTOS CUIJ 13-06739928-9 (011903-1021158) CARAT. HCV SA POR QUIEBRA ACREEDOR

BELARDE VICTOR ADALBERTO, Martillero Público, Mat.1681 con domicilio legal en Mitre 565 Primer Piso Of.36 Ciudad Mendoza, por orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción autos CUIJ 13-06739928-9 (011903-1021158) Carat. HCV SA por Quiebra Acreedor rematará DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS NUEVE TREINTA HORAS (09:30 hs.) para que tenga lugar la subasta en sobre cerrado de los siguientes bienes: LOTE N° 1: RESTO de la Matrícula SIRC 1300508910 del loteo Barrio Altos Cordilleranos II, ubicado en Ruta provincial N° 34 s/n de Jocolí Viejo, Lavalle, con una superficie s/t: 100396,47 mts2 y s/p: 105792,06, mts2, junto con el inmueble inscripto en la Matrícula SIRC 1300513622 (procedencia: parte mat. Nro. 1300508910 identificado como lote 10, manzana L; con una superficie s/t:589,33 mts2 y s/p 589,33 mts2, afectado con hipoteca por $6.000.000 -en garantía- a favor de CUYO AVAL S.G.R.) AD CORPUS y en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentran, con una BASE de venta de PESOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 ($25.170.478,00); con incrementos mínimos entre posturas de PESOS CIEN MIL ($100.000). La subasta se llevará a cabo conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11-2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en calle San Martín 322, Ciudad de Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales. El Lote 1 cuya subasta se dispone se encuentra conformado por 12 lotes (fraccionados, superficie aproximada: 6.111,56 mts2 en total) y una superficie de terreno no fraccionada -dividida en Manzanas- (superficie aproximada: 3 has 5656,73 mts2).De esta última superficie, deben excluirse los lotes 1 y 3 de la manzana “G”, conforme lo resuelto al dictar la sentencia prevista por el art. 36 LCQ. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recibidas en la Secretaría hasta las NUEVE TREINTA HORAS (09:30 hs.) del día TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2026.Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) C.P.C.C.T.). Datos cuenta: (N° de cuenta 9938944408; CBU:0110606650099389444087; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70295397134).Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.). Quien resulte adquirente deberá pagar, en el mismo acto de la subasta el 3% por la comisión del Martillero, el 10,5% correspondiente al Impuesto al Valor Agregado -I.V.A.- e integrar el 10% del precio – en su caso-. El saldo de precio y el comprobante que acredite el pago 4,25% del impuesto fiscal deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT). Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña (art. 1059 CCC). Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribir los inmuebles por ante el Registro Público y Archivo Judicial de la provincia de Mendoza, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) C.P.C.C.T.) INFORMES Juzgado o Enajenador Cel.2612177300

Publicaciones: 5

Fecha de Publicación	Nro Boletín
22/10/2026	32703
23/10/2026	32704
26/10/2026	32705
27/10/2026	32706
28/10/2026	32707